



## SANCIONES ADMINISTRATIVAS-LABORALES 2022

[CMF 8.1.2]

Si bien la Corporación fue objeto de demandas de tutela laboral durante 2022, éstas no han sido acogidas por los tribunales y no se registran condenas ejecutoriadas durante el período.

En relación a las multas cursadas por la Dirección del Trabajo, éstas constituyen un resultado posible dentro de los múltiples procesos de fiscalización de los que es objeto la Corporación; en cada caso han sido objeto de revisión y análisis en los distintos centros de trabajo para mejorar sus procesos laborales.

N° de sanciones	20
Monto pagado en \$CLP	\$ 63.914.483

## CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL

[CMF 8.1.3]

Durante 2022 no se presentaron planes de reparación ambiental ni se ejecutaron cierres de planes de reparación por daño ambiental o programas de cumplimiento.

RCA aprobadas	6
RCA ejecutadas	14

## 2.5.3 MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS (MPD)

[CMF 3.6.xiii, 8.1.5]

El MPD es un sistema que permite prevenir los delitos tipificados en la Ley N° 20.393, el cual opera en tres dimensiones:

- GOBERNANZA**  
 Definición e implementación formal de la política, la estructura, los roles y las responsabilidades en la prevención de delitos.
- PROCESO**  
 Implementación formal y continua del sistema de prevención, velando por la identificación, la evaluación, la respuesta, el monitoreo y el reporte de los riesgos de que se cometan delitos.
- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**  
 Supervisión y certificación del MPD. Actualmente, el modelo está certificado hasta 2024.

**99%** de nuestra dotación objetivo se ha capacitado en procedimientos anticorrupción